



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 365-A-2012-MPP

San Pedro de Lloc, 20 de junio del 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

VISTO:

El expediente administrativo N° 6819 de fecha 19 de junio del 2012, el Proveído de la Unidad de Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que, con la dación de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.

Que, mediante expediente de vistos de fecha 19 de junio del 2012, el Sr. Francisco Leoncio León Mendoza – Presidente de la Asociación Desocupados de Construcción Civil del distrito de San Pedro de Lloc, hace de conocimiento que por celebrarse la Fiesta Patronal de San Pedro y San Pablo, estarán realizando un Fútbol Máster entre selecciones de la UTC de Cajamarca y la selección de San Pedro de Lloc, el día 23 de junio del presente año, con la finalidad de fomentar el fútbol máster en nuestra localidad, en tal sentido solicita el apoyo económico por el monto de S/. 1,490.00 Nuevos Soles.

Que, mediante Proveído de la Unidad de Presupuesto, de fecha 20 de junio del 2012, se precisa otorgar una subvención económica por el monto de S/. 600.00 Nuevos Soles con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro Foncomun del presente año fiscal.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR una Subvención Económica ascendente a **S/. 600.00 (Seis Cientos con 00/100 Nuevos Soles)**, a favor del Sr. **FRANCISCO LEONCIO LEÓN MENDOZA**, Presidente de Asociación Desocupados de Construcción Civil del Distrito de San Pedro de Lloc, los mismos que servirán para cubrir en parte los gastos que demanden la realización de Fútbol Máster entre selecciones de la UTC de Cajamarca y la selección de San Pedro de Lloc, el día 23 de junio del presente año, en el marco de la celebración de la Fiesta Patronal de San Pedro y San Pablo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR a la Unidad de Tesorería proceda al giro del cheque respectivo, afectándose a la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Rubro foncomun del presente año fiscal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.C.
Alcaldía
Sec. General.
Gerencia Municipal.
SGDUR
Ejecutoría Coactiva
Unidad de Catastro
Interesado
Archivo.